

CONTROL+PROFESIONALIDAD = CONFIANZA, RESULTADOS

Rentabilidad 2012: +8,70%; Enero-Abril 2013: +4,07%

Es un resultado colectivo. Del que formamos parte CCOO aportando propuestas e iniciativas y haciendo seguimiento de la buena marcha del Plan, con el rigor que nos caracteriza, en nuestra condición de representantes de los Partícipes y Beneficiarios del mismo. Resultado en el que es fundamental el trabajo de los profesionales de GPP, nuestra Gestora.

Aprobadas las cuentas 2012

Ha sido el 29 de abril, en la reunión de la Comisión de Control, tras examinar los informes favorables del Auditor Independiente PKF ATTEST, el informe del Actuario NOVASTER, contestadas ampliamente la batería de preguntas y petición de aclaraciones que a unos y a otros se les hizo desde los diferentes grupos de la Comisión, que se han **APROBADO SIN VOTOS EN CONTRA** las cuentas del 2012.

Rentabilidad del Plan

Los resultados de este año provienen, como siempre, de la gestión activa, de la diversificación de inversiones, conjugando el binomio rentabilidad-riesgo: no queremos ser los que más ganamos cuando todo va bien si ello conlleva como contrapartida perder mucho cuando las cosas van mal. La Gestora utiliza las herramientas que considera útiles: como las estrategias de cobertura –asegurando oscilaciones-; utilizando “repos” para evitar el exceso de endeudamiento, cumplir la media de duración de la cartera y como contrapartida legal exigida por algunas coberturas; manteniendo la vigilancia en la evolución de los ratings de la cartera, según el mandato de inversiones. CCOO hemos pedido no aumentar la Deuda española, aunque la tenemos a corto y la mayoría en Letras del Tesoro. Los resultados están a la vista, excelentes, basados en el buen trabajo de la Gestora y en el trabajo de CCOO, los más activos en propuestas. Destacan más en el contexto económico actual.

Ante la difícil coyuntura estamos considerando invertir una pequeña parte de nuestro Patrimonio en activos que pueden suponer un ligero aumento del riesgo, pero asesorados por especialistas nuestros y coincidiendo con la Gestora, un abanico entre el 5-10%, podrían suponernos mantener la rentabilidad en la media alta de los grandes planes. Llegado el caso lo propondremos en la Comisión Técnica.



Otros objetivos que nos ocupan.

Esta relativa consolidación de la rentabilidad –estamos en el 3'06 de media desde el 2000, con las crisis pasadas y la presente- y la confianza de ir alcanzando los objetivos que vamos marcándonos –rebajar costes: del Actuario, del revisor de los ratings, ofrecer más fórmulas para disponer de los derechos-, nos permiten abordar otros objetivos en la búsqueda de mejoras para los partícipes y beneficiarios.

Un objetivo prioritario: Aumento de la aportación de 540.91 €

Ya son cerca del 70% los partícipes del Plan (porcentaje que se ampliará cuando los compañeros de UNNIM se incorporen en breve al colectivo J) los que reciben la aportación de 540,91 € anuales. Seguimos reivindicando el incremento de esta cantidad, congelada para algunos compañeros y compañeras desde hace más de dos décadas. Estamos hablando de una cantidad anual de poco más de 2 millones de €, realmente pequeña para toda una multinacional como BBVA. Destacamos la contradicción de que este Banco es muy

activo en la promoción de instrumentos de previsión pero, con las aportaciones de la mayoría de sus trabajadores y trabajadoras, está estancado.

CCOO queremos mejorar también las tareas cotidianas del Plan.

---Sistematizar, hacer accesibles y comprensibles para partícipes, beneficiarios y la propia Gestora, unas Especificaciones o Reglamento del Plan, que lleva sin actualizar desde 2003. CCOO emplazamos al BBVA a un compromiso real para en los próximos meses dejar este tema resuelto. Hay temas urgentes, como la opción legal de rescate del fondo en caso de enfermedad grave, o mejorar los procedimientos de cobro de renta vitalicia para los dos primeros años de incapacidad permanente.

---Desde la integración tenemos doce meses para acoger en nuestro Plan de Empleo a nuestros nuevos compañeros y compañeras de UNNIM. Proceso del que iremos informando.

---Queremos que BBVA Seguros mejore el tipo de interés en las rentas.

---Hemos pedido a BBVA que remunere la c/c del Plan a un tipo de interés preferente.

---Seguimos pidiendo al Promotor que un Plan del tamaño del nuestro requiere una Revisión Financiero-Actuarial anual, como se hace en otros grandes planes. La Ley obliga cada tres años, pero si hay alguna discrepancia los plazos son excesivos.

---CCOO ha destacado, y así se ha reconocido públicamente, por mostrar en todos los Foros y Observatorios su implicación con la Inversión Socialmente Responsable. En el Plan de Pensiones de BBVA, promoviendo la firma de los PRI de Naciones Unidas, así como en la Gestora GPP de la que somos socios. Uno de esos Principios, de los más fundamentales es ejercer los derechos políticos de las acciones que posee nuestro Fondo en beneficio de los partícipes y beneficiarios del Plan. El objetivo es preocuparse de que las empresas en las que invertimos actúen con criterios responsables (ASG= Ambientales, Sociales y de buen Gobierno), lo que evita riesgos extrafinancieros. Cuestión ésta, de total actualidad –desastre de Dacca, Bangla Desh-, porque este tipo de riesgos, no tenidos en cuenta, están en el origen de la crisis económica, por no hablar incluso de crisis de valores a todos los niveles, en la que nos encontramos. Esperamos que el BBVA esté a la altura y no ponga obstáculos a pasar de figurar en los papeles a dotar de contenido nuestros compromisos, que son de todos.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Mayo 2013

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA CCOO BBVA o envíala escaneada a bbvaccoo@comfia.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.